MUNICIPALIDAD DE "GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO"

Muy cerca de su gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Email: muni.gd@hotmail.com

Telefax.0740 -270233

General Delgado – Itapúa- Paraguay

General Delgado, 22 Junio de 2016.-

19:26

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº: 00007022
FECHA 27 JUN 2016
FOJAS 40-

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE
Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Entidad: Municipalidad de General Delgado

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la nota DNCP/DNC Nº 25437/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, en referencia a la mesa de entrada manual Nº 11077 – Concurso de Ofertas Exp: Nº 316978 Almuerzo Escolar ID Nº 291484, y lo hago en los términos siguientes:

En fecha 23 de mayo de 2015, se procedió a la apertura de los sobres presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLARPARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO D E / ITAPUA, en cuya ocasión presentaron sus ofertas 4 empresas que son las siguientes: ENGADI S.R.L., LAKMI S.A., KEOPS GORUP S.A. y FASV IMPORT/EXPORT.

Posteriormente luego del proceso de evaluación de las ofertas la convocante según los criterios adoptados opto por la oferta presentada por la Firma FASV IMPORT/EXPORT para la adjudicación.

Se procedió a levantar en el Sistema de la DNCP la adjudicación correspondiente.

Habiendo comunicado la adjudicación a la DNCP, y con la empresa adjudicada FASV IMPORT/EXPORT se firmó contrato en fecha 26 de junio de 2015, empezó a proveer el almuerzo escolar a las Instituciones Educativas Beneficiadas, a partir del 02 de julio de 2015 al 14 de agosto de 2015, según consta en la planilla de entrega y nota de remisiones emitidas por la Empresa.

En fecha 10 de Agosto de 2015, la DNCP resolvió la protesta presentada por la Empresa ENGADI S.R.L., por medio del cual anula la adjudicación anterior, y durante el periodo de 02 julio de 2015 a 14 agosto de 2015 la Empresa FASV IMPORT/EXPORT proveyó el almuerzo escolar.

MUNICIPALIDAD DE "GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO"

Muy cerca de su gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Email: muni.gd@hotmail.com

Telefax.0740 -270233

General Delgado – Itapúa- Paraguay

Según la OP Nº 10716, de fecha 13 de agosto de 2015, se realizó el pago correspondiente a las raciones de Almuerzo Escolar proveídas por la Empresa FASV IMPORT/EXPORT, cuya copia de adjunta como así también la factura respectiva y las remisiones.

Esta fecha 14 de agosto de 2015 coincidentemente sucedió la renuncia del Intendente Municipal en ejercicio para su postulación como candidato para ocupar el cargo nuevamente en el periodo siguiente 2015-2020, lógicamente todos los procesos y tramites ya fueron realizados por la administración entrante a partir de esa fecha.

Además en la Institución municipal no se ha encontrado documentos alguno de los procesos posteriores como ser contrato u otros documentos que avale la adjudicación a la Empresa ENGADI S.R.L..-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Florentín Benítez

Intendente Municipal

Anexo B02-16

Anexo Decreto _____/14

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Jose Maria Delgado declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
696150-9	MARIA DE FATIMA SATORIO VANNI	FASV IMPORT/EXPORT

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	291484	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 479.037.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2014	2015	2016	2017	2017
Monto		76.375.000			

III - Líneas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	1	1	1	840	30	3	7	76.375.000
TOTAL									

IV - Motivo de la Solicitud

Anulacion de la adjudicacion por la DNCP

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO INTENDENCIA

Firma y Sello
Responsable de la UOC